INFORME DE EVALUACIÓN N°: 01/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 411.533.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintiseis** días del mes de abril del año dos mil veintidos, siendo las 08:00 horas, en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la contratación mencionada en el encabezado, cuya Apertura de Sobres de ofertas se realizó en fecha 18/04/2022.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, establecidas por **Resolución DG HT N° 07/2022; de fecha 28 de marzo del 2022,** y designadas mediante Memorandum UOC-HT N° 34/2022:

- Abg. César Bordón, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma.
- Dr. Luis Alberto Fleitas, Represenante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma.
- TSE Marcelo Manzur, Representante del Área Requirente del Hospital de Trauma.
- Lic. Hugo Martínez, Representante del Área Requirente del Centro Nacional de Toxicología.

En el proceso de adjudicación de la licitación, al momento de evaluar las ofertas, se observa que, ***"Los ítems cargados en el SICP no se ajustan a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del PBC"***, motivo por el cual el Comité Evaluador del proceso de contratación, a fin de analizar el alcance del error y emitir la correspondiente recomendación a la máxima autoridad institucional, según el siguiente análisis:

Se visualiza que en la carga del llamado en el SICP, se estableció la carga de 8 ítems, no obstante en las Especificaciones Técnicas del PBC por error involuntario, no se actualizo los detalles respectivos a los ítmes que serán evaluados y adjudicados siendo éstos mas de 8 ítmes.

Las ofertas recibidas, sujeta a la adjudicación del proceso, establecen la carga de 8 ítems, considerando las cargadas en el SICP, en tanto las Especificaciones Técnicas del PBC indican que los bienes y/o servicios requeridos cuentan con mas ítems, según se visualiza en los siguientes screens:

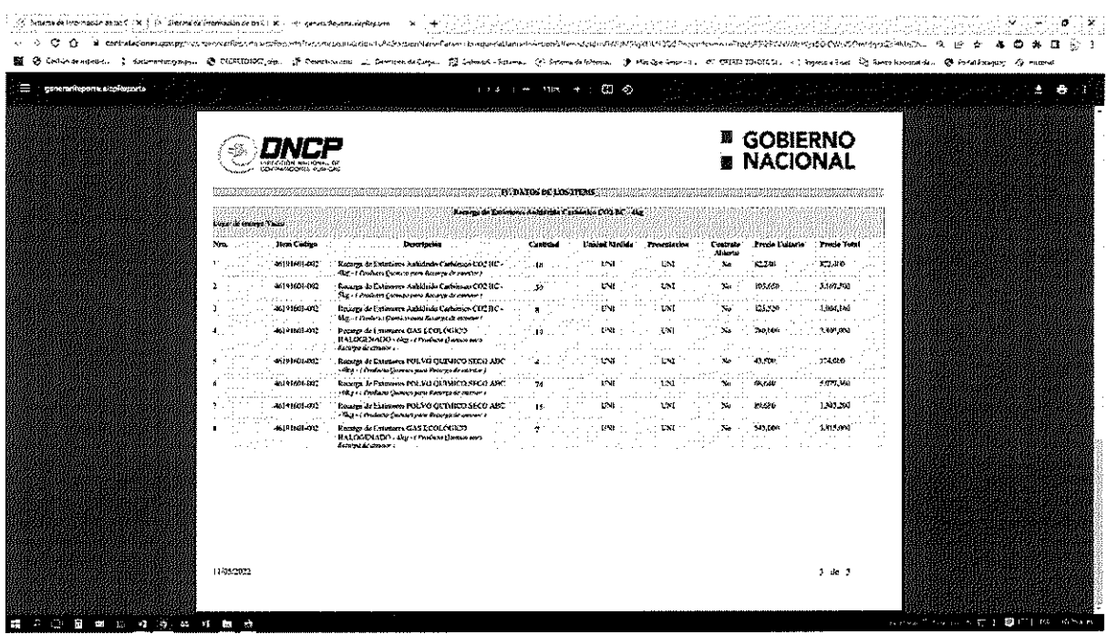

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

Abg. Cesar Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

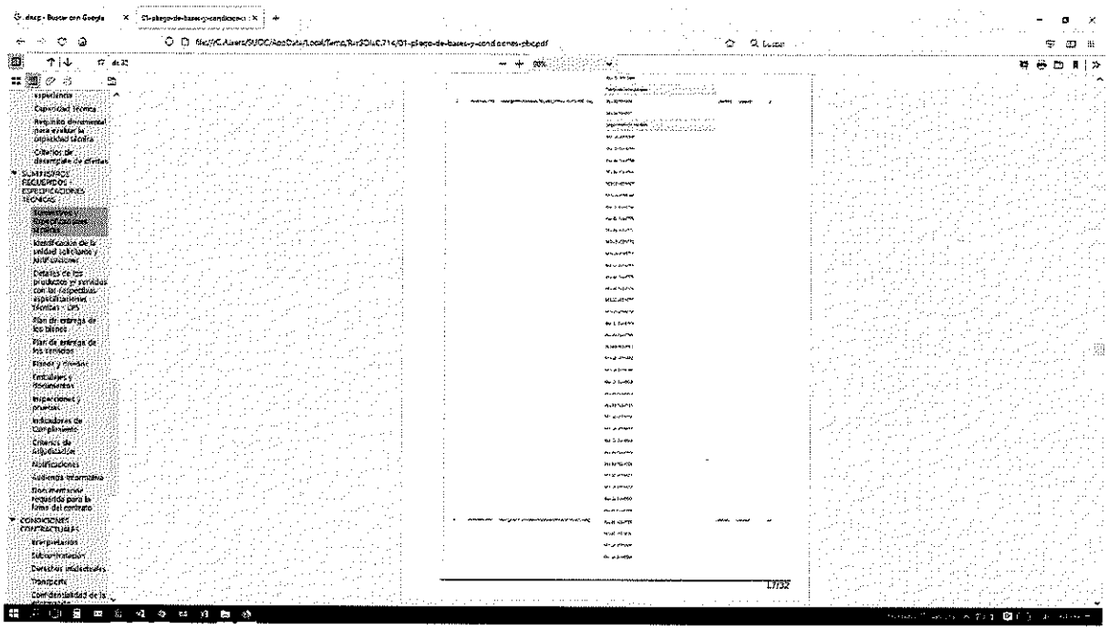

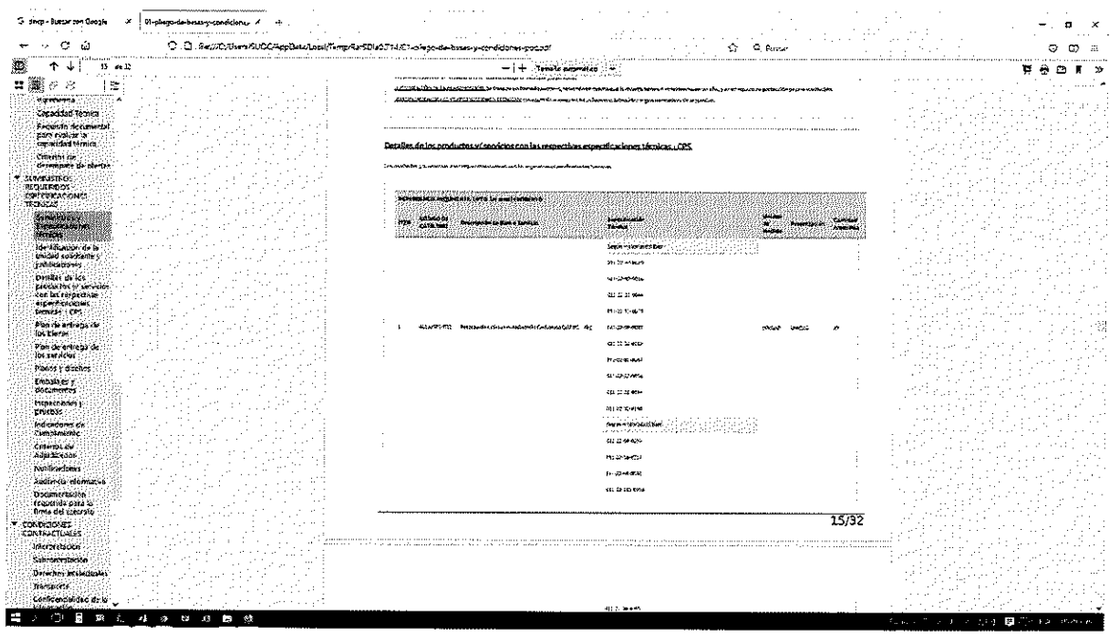

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

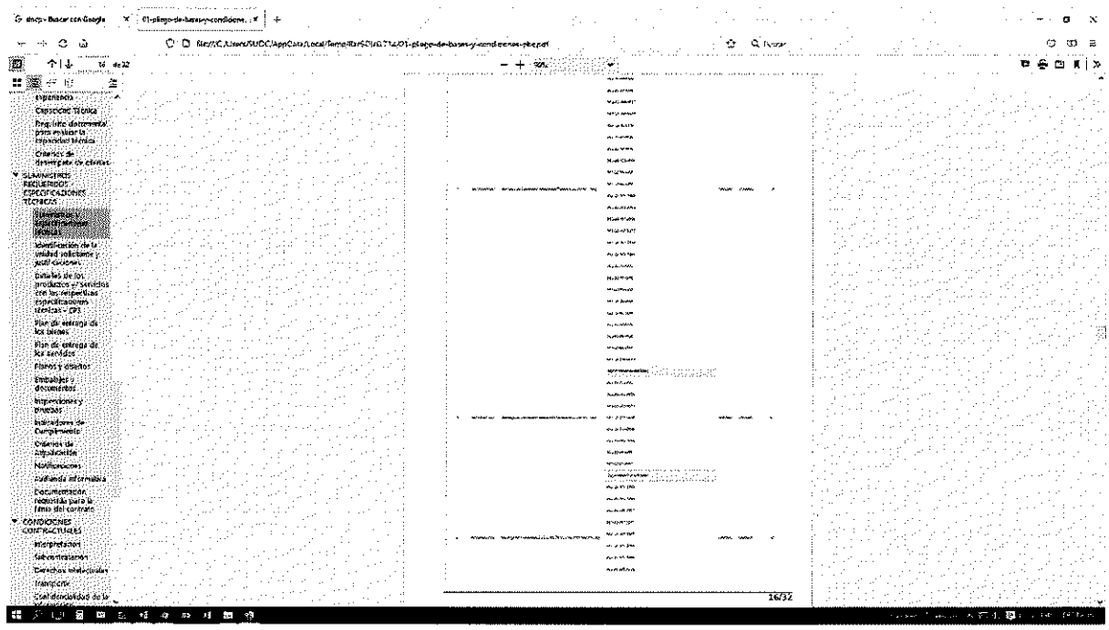

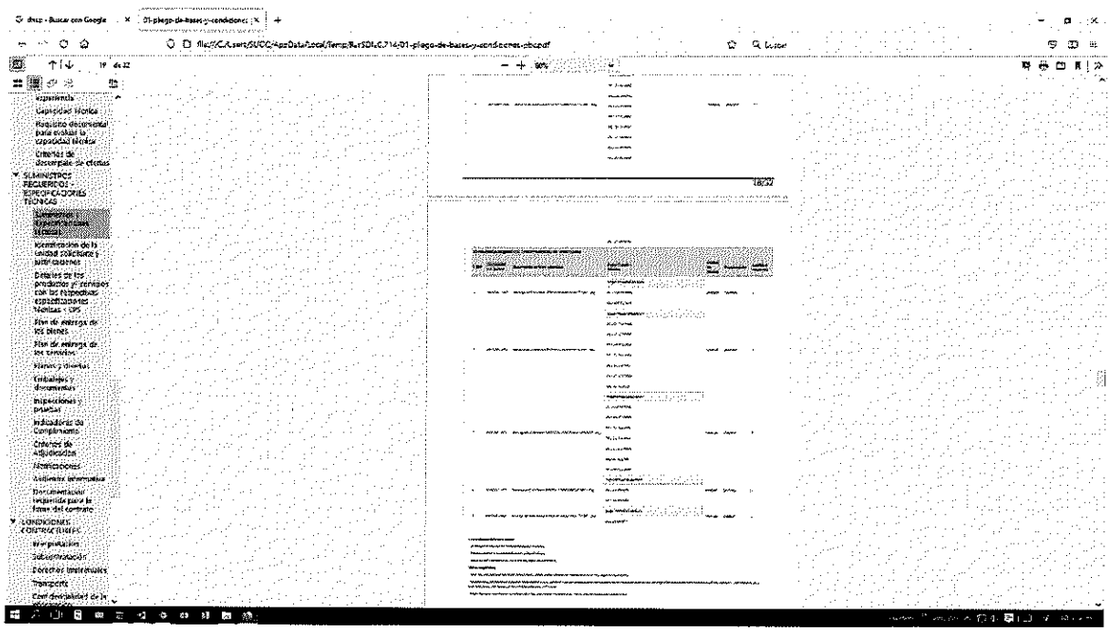

Al momento de la carga de la adjudicación en el SICP, el sistema no asume los ítmes que fueron establecidos en el PBC, por tanto, la sumatoria de los ítems a ser adjudicados, no reproducen el importe total cotizado por los oferentes.

Ante esta situación y en virtud a lo establecido en el Art 31 de la Ley 2051/03 las causales por la que un proceso puede ser cancelado, este Comité considera que dicha inconsistencia no permite dar continuidad al proceso de adjudicación, ya que podría causar un perjuicio tanto a la Institución como a los oferentes, por lo que se recomienda cancelar el presente proceso y solicitar la autorización de un segundo llamado.

Lic. Hugo Martinez
Centro Nacional de Toxicologia
Administrador

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Conclusión.

Cancelar el llamado: motivo por el cual se detallan en el presente Acta.

Solicitar: la autorización para un segundo llamado.

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 11 de mayo del 2022, luego de la lectura y ratificación, este acta es firmada por las personas arriba mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

TSB Marcelo Manzur
Representante de la Dependencia Requirente
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Hugo Martínez
Representante de la Dependencia Requirente
Centro Nacional de Toxicología

Abog. César Bordón
Representante de la Dirección General
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis Alberto Fleitas
Representante de la Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"